



Facultad de Educación,  
Psicología y Ciencias del Deporte  
Universidad de Huelva

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE GARANCÍA DE CALIDAD DE TÍTULO (CGCT)  
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL 05/04/2022**

Convocada la CGCT para **reunión Extraordinaria por medio telemático (Zoom)**, con el **orden del día** :

1. Elaboración de Informe de alegaciones al Informe provisional para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad de Huelva.

Día y Hora: **martes 5 de abril, a las 9,30 h.**

**ASISTENCIA DE LOS Miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título**

Presidente:	Antonio Daniel García Rojas	Asiste
Secretario:	Iván Rodríguez Pascual	Asiste
Docente:	M <sup>a</sup> de la O Toscano Cruz	Asiste
Docente:	María del Mar Martínez Fernández	Se excusa
Docente:	Ramón Tirado Morueta	Asiste
Docente:	Carmen Díaz Batanero	Asiste
Docente:	Sara Conde Vélez	Asiste
Representante	PAS: Vacante	---
Representante	alumnado: Cristina Corredor García	No asiste
Representante	egresado: Noelia Macías Palma	No asiste

Comienza la reunión con el informe del presidente de la comisión y de su secretario, en el que se da cuenta de la reunión mantenida tanto con la Decana de la Facultad como con la Vicedecana de Calidad de la misma, a cuenta del IPRA remitido por la Agencia Andaluza de Evaluación sobre el título..

Se estima pertinente presentar Informe de alegaciones, ya que varias de las recomendaciones y/o modificaciones contenidas en el IPRA han sido atendidas en fechas próximas a la visita de los evaluadores, sin que este hecho aparezca reflejado en el IPRA. En concreto, desde la CGC se considera que bien desde el título o desde la Facultad ya se han atendido total o parcialmente, las siguientes recomendaciones/modificaciones presentes en el IPRA:

- La necesidad de proporcionar información en inglés sobre la web del título: que en parte se ha realizado y en parte va a concretarse desde el equipo decanal.
- La publicación de información pública, como los Resultados de la titulación, que están disponibles en la web pero que se van a actualizar y ampliar en la línea de lo señalado en el IPRA.
- Las acciones de dinamización de la movilidad en el título, así como acciones con carácter de orientación académica y profesional, que se ha realizado y se aportarán evidencias.
- La información sobre Graduación y Abandono, así como la cualificación investigadora del profesorado (sexenios), que se incluirá en una versión rectificada del ARA del título al que se le dará inmediata publicidad.
- Igualmente para otras recomendaciones y modificaciones se ha considerado la pertinencia de elaborar acciones de mejora de más largo plazo que se incluirán en el correspondiente Plan de Mejora de la titulación, como respuestas individualizadas en el correspondiente Informe de alegaciones al IPRA de la titulación.

Por último, reunida la CGCT y habiendo valorado la sugerencia establecida por el IPRA de “analizar y valorar la conveniencia de incluir cambios en la distribución de créditos teóricos y prácticos” (DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO) se ha estimado la no pertinencia de dichos cambios, en la medida que la distribución de créditos prácticos de la titulación (particularmente de sus prácticas curriculares o institucionales) es amplia, por encima de la media ofertada por la titulación en otros centros universitarios del territorio nacional y garantiza la consecución de los objetivos formativos del título.

Los distintos miembros de la Comisión han establecido como plazo para dar respuesta a las distintas sugerencias del IPRA hasta el día 20 de abril, con objeto de poder responder al plazo habilitado por la DEVA para remitir el informe de alegaciones.

Igualmente se acuerda convocar reunión antes del período vacacional de verano para evaluar la marcha de las distintas acciones de mejora previstas en el Plan de Mejora de la titulación y la evolución de los principales indicadores de la titulación.

Se cierra la sesión a las 11:15 horas